

Pr. en 20^a Sep. de 1797

N^o 42/5. / 2 1

M. Y. S.

Alvarado

Porpre. el Decam^{to} p^omerco ante V. S. y digo, que p^o el decimo, que
q^o se expresa. p^o ciento del Maestre Carpintero, hago comar,
dibres mandam^{to} haber gastado doce pesos en la composicion
poru impo^o de la Puerta del conal principal de la Casa,
que ocupa el S. Inq. Fiscal D. Pedro Salmeron,
para que se sirva V. S. mandar, se me libe
mandam^{to} p^o hacerme pago de la referida can
tidad con los efectos de este R. Fisco, q^o ena
ren in impedix.

La composicion de dicha Puerta se ha
hecho costosa, p^o que la m^a q^a de ella estaba
quebrada en tres pedacos, y la otra descompu
sta considerable^{te}: la chapa alveada,
y sin alave, p^o lo que fue preciso arrancarla
toda de su lugar, y llevarla a la Carpinteria
p^o la composicion cumplida, con inclusion
de chapa, y alave nueva. Por lo q^o =

A. V. S. pido, y sup^{co}, que han^{do} p^o presentado el referido docum^{to},
se sirva mandam^{to}, se me libe el mandam^{to}, que
expuso, p^o hacerme pago de los 12 p^o ganados =

Juan Sarrido

SO-AD

CA: 42

DO: 83

FS: 2

2

Mita porcho S. Lng. dno q. handa yhu
bo porpre. el Docum. q. se coopen; y mando
q. se libre mandam. por lo docer. deur impore

El pacho el
mandam

qto. Rubrico=

Man Cant. de Vixax

60-60
4.12
60-83
6.11

Sum 12^p. 8

Nicolas cordova